



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Ergonomía” (51080003) del curso académico “2019-2020”, de los estudios de “Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales”.

M^a Eugenia de Medina Hernández

Responsable de Administración de Centro



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Ergonomía

| Datos básicos de la asignatura | | |
|--------------------------------|--|--|
| Titulación: | M.U.en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales | |
| Año plan de estudio: | 2010 | |
| Curso implantación: | 2014-15 | |
| Departamento: | Ingeniería del Diseño | |
| Centro sede | Escuela Politécnica Superior | |
| Departamento: | | |
| Nombre asignatura: | Ergonomía | |
| Código asignatura: | 51080003 | |
| Tipología: | OBLIGATORIA | |
| Curso: | 1 | |
| Periodo impartición: | CUATRIMESTRAL | |
| Créditos ECTS: | 3 | |
| Horas totales: | 75 | |
| Área de conocimiento: | Proyectos de Ingeniería | |

| Objetivos y competencias |
|---|
| OBJETIVOS: |
| G01.- Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar |
| G02.- Capacidad para analizar, evaluar y sintetizar ideas propias de una manera crítica. |
| G03.- Capacidad de comunicación, mediante la exposición oral, a través de la palabra y la imagen, y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de supuestos prácticos y elaboración y presentación de informes técnicos con distintos enfoques. |
| G06.- Saber usar las tecnologías de la Información y saber aplicar las innovaciones sociales y tecnológicas a sus proyectos. |
| G07.- Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información. |
| G08.- Capacidad para la organización y la planificación. |
| G09.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar |



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Ergonomía

estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G10.- Saber reconocer los principios de diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras, para aplicarlos en sus trabajos. Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.

G11.- Demostrar habilidades para la negociación y capacitarlos para conducir reuniones.

G12.- Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos en el desempeño de su actividad.

G13.- Conocer los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación, para aplicarlos en su trabajo.

G14.- Capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en su campo y área de especialización.

G16.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G17.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios; procedentes de distintas disciplinas: legales, técnicas, científicas y ambientales.

G18.- Conocer los procesos de trabajo analizando los riesgos asociados a los mismos.

G19.- Desarrollar en los alumnos la capacidad para su implicación en actividades relacionadas con la investigación y la innovación científica y tecnológica.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Competencias específicas

E02.- Conocer las bases biológicas y sanitarias de la prevención, los principios de la medicina del trabajo con fines preventivos, los fundamentos de la promoción de la salud en el mundo laboral y las



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Ergonomía

actividades del servicio médico. Saber aplicar primeros auxilios.

E03. Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales..

E07.- Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.

Contenidos o bloques temáticos

Tema I.- Ergonomía.

Tema II.- Antropometría.

Tema III.-Biomecánica.

Tema IV.-Ergonomía Cognitiva

Tema V.- Ergonomía Ambiental

Tema VI.- Macroergonomía.

Tema VII. Evaluación de riesgos ergonómicos.

Tema VIII.-Programas de intervención ergonomica y ergonomía participativa.

Actividades formativas y horas lectivas

| Actividad | Créditos | Horas |
|-----------------------------|----------|-------|
| B Clases Teórico/ Prácticas | 1,5 | 15 |

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Sistema de Evaluación Alternativa.

En aplicación del apartado 1 del Artículo 8, Aprobado por curso, examen referido a:



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Ergonomía

- Teoría: Podrá integrar cuestiones y temas de desarrollo.
- Problemas: Referidos a supuestos de las prácticas realizadas.
- Laboratorio: En su caso, casos prácticos referidos a las prácticas de laboratorio.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los exámenes de: Teoría, Problema y, en su caso, Laboratorio con calificación igual o superior a 5 puntos.

Evaluación Ordinaria.

Examen referido a:

- Teoría: Podrá integrar cuestiones y temas de desarrollo
- Problemas: Referidos a supuestos de las prácticas realizadas.
- Laboratorio: En su caso, casos prácticos referidos a las prácticas de laboratorio.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los exámenes de: Teoría, Problema y, en su caso, Laboratorio con calificación igual o superior a 5 puntos.